

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**CVE-2021-2074** *Anuncio de dictado de Resolución de la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada AAI/001/2009 Bis.MOD.01.2019 del proyecto productos químicos inorgánicos con una capacidad de 459 kt, línea de producción de cloro y derivados, como consecuencia de la disminución de la capacidad de producción anual, cambios en la capacidad de producción y de almacenamiento, matización de las MTDs empleadas, cambios en el foco número 13 y corrección del listado de los residuos generados y sus códigos LER, cuyas instalaciones están ubicadas en los términos municipales de Torrelavega y Polanco.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y en virtud del artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006 la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web <https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/autorizacion-ambiental-integrada>.

— Resolución de la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada AAI/001/2009 Bis.MOD.01.2019 del proyecto "productos químicos inorgánicos con una capacidad de 459 kt, línea de producción de cloro y derivados" como consecuencia de la disminución de la capacidad de producción anual, cambios en la capacidad de producción y de almacenamiento, matización de las MTDs empleadas, cambios en el foco nº 13 y corrección del listado de los residuos generados y sus códigos LER.

Santander, 8 de marzo de 2021.  
El director general de Biodiversidad,  
Medio Ambiente y Cambio Climático,  
Antonio Javier Lucio Calero.

2021/2074